



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

849-18

Salta, 10 DIC 2018  
Expediente N° 12.695/18

**VISTO:** El Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU) para el año 2.019, aprobado por Resolución CS N° 447/18; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la misma prevé un Coordinador por cada Facultad y Sede Regional, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Extraordinaria N° 07/18, aprobó el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud, autorizó los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de los cargos docentes y la designación de los Tribunales Evaluadores

Que a tal fin resulta necesario efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Coordinador con retribución equivalente a Profesor en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, y la designación del Tribunal Evaluador.

Que el presente Llamado estará encuadrado en los términos del Reglamento para los Llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de Cargos Temporarios destinados al Ingreso, Resolución CS. N° 601/11 y Modificatoria N° 017/12.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias ,

**EL CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Extraordinaria N° 07/18 del 04-12-18)**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de **COORDINADOR del Sistema de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - Facultad de Ciencias de la Salud (SICU 2.019)**, para desempeñarse en esta Facultad, con retribución equivalente a Profesor en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva.

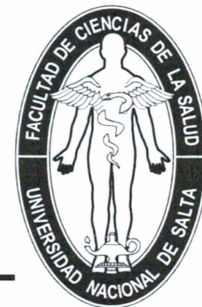
**ARTÍCULO 2º:** Establecer como Perfil del docente, lo siguiente:

RF



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

849-18

10 DIC 2018

Salta,  
Expediente N° 12.695/18

- Coordinar el curso de Ingreso de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Coordinar y participar en la elaboración de todo el material didáctico referido al curso de ingreso.
- Elaborar y elevar el informe final del curso de la Facultad, al Coordinador General. Dicho informe corresponderá a cada una de las ediciones previstas en el presente proyecto y deberá incluir toda la información obtenida, incluidas las estadísticas respectivas.
- Coordinar y participar en la interacción del plantel del SICU con las materias del Primer Año, entre los meses que dure su designación, con vistas a la integración del sistema Ingreso/Asignaturas del Primer Cuatrimestre y/o Anuales del Primer Año (en cuanto a contenidos, nivel, coherencia, etc.)
- Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, preferentemente ser docente de primer año.
- Título universitario específico o afín a las áreas disciplinares del curso de ingreso determinadas por la Facultad.
- Conocer la propuesta de Trabajo SICU 2.019 y la problemática del Ingreso de la Facultad.
- Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de comisiones o grupos de trabajo en Cursos de Ingreso.
- Acreditar antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de primer año.
- Tener conocimientos sobre estrategias pedagógicas para la enseñanza.
- Tener conocimiento y manejo de aulas virtuales en contexto de enseñanza.
- Tener disponibilidad horaria según necesidades del proyecto.

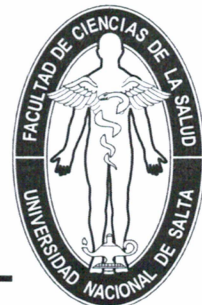
**ARTÍCULO 3°:** El Coordinador del SICU deberá tener una mirada horizontal que permita y estimule la tarea de colaboración de todos los actores involucrados en el Ingreso 2.019. Podrá de esta manera realizar las siguientes funciones:

- Participar de las reuniones con la Coordinación General.
- Servir de nexo entre el Coordinador General y los docentes/estudiantiles/tutores/



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 849-18

10 DIC 2018  
Salta,  
Expediente N° 12.695/18

responsables de los Servicios de Orientación y Tutoría, y entre estos y las autoridades a las que responda.

- Organizar las reuniones previas, durante y después de la implementación real del SICU, con el equipo de docentes y estudiantes tutores de la Facultad.
- Organizar reuniones con docentes de cátedras de primer año previo a la elaboración del material de contenidos que se desarrollarán en el SICU.
- Coordinar las capacitaciones con los docentes de las cátedras y los del SICU.
- Organizar los contenidos a trabajar en cada encuentro con los alumnos.
- Diseñar y preparar los materiales de trabajo.
- Asesorar a los docentes en el desarrollo de las actividades.
- Elaborar junto con el equipo los informes parciales y finales.
- Presentar un informe final impreso y digital, con datos estadísticos: Nómina de Alumnos que aprobaron, abandonaron, nunca asistieron al SICU 2.019, etc.

**ARTICULO 4º:** Establecer que los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1º de marzo del año en que se sustancie el llamado.
- Tener título universitario o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión del Tribunal Evaluador y con carácter excepcional, supla su eventual carencia.
- No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.
- Observar el Régimen de Incompatibilidad establecido en la Resolución CS N° 030/17 y modificatoria y de excepción que a este solo efecto dicte el Consejo Superior.

**ARTÍCULO 5º:** Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrada por:

**MIEMBROS TITULARES**

Prof. María Alejandra CASERMEIRO

Prof. Nancy Gladys CARDOZO

Prof. Carlos Enrique PORTAL



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **849-18**

**10 DIC 2018**  
Salta,  
Expediente Nº 12.695/18

**MIEMBROS SUPLENTE**

Prof. Ana María JURY

Prof. Alicia del Rosario BASSANI

Prof. Mónica GIL FERNANDEZ

**ARTICULO 6º:** Los términos a que se ajustará el presente Llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Publicidad: 10 al 12 de Diciembre de 2018.
- Período de Inscripción: 13 y 14 de Diciembre de 2018 de 14:00 a 18:00 horas.
- Período de Designación: Desde el 28 de Enero al 30 de Abril de 2.019.

**ARTICULO 7º:** Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, durante los días 13 y 14 de Diciembre de 2018, en el horario de 14:00 a 19:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.


**ARTICULO 8º:** Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente certificada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

**ARTICULO 9º:** Establecer la fecha de **Constitución del Tribunal Evaluador para el día 17 de Diciembre de 2018 a horas 09:00** con la finalidad de proceder al análisis de los antecedentes, Entrevista y defensa de una propuesta relacionada con el Proyecto SICU de la Facultad.

**ARTICULO 10º:** Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo a lo establecido en la Resolución CS Nº 447/18.

**ARTÍCULO 11º:** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

  
**LIC. MARIA JULIA RIVERO**  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



  
**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH**  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA